

Detectan un vínculo entre Brenda Uliarte y "El Presto", el influencer que amenazó a Cristina Kirchner



Los investigadores de la causa por el atentado contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner detectaron que Brenda Uliarte, procesada como coautora del ataque fallido, habría mantenido una relación sentimental con Eduardo Miguel Prestofelippo, el influencer que amenazó a la exmandataria a través de redes sociales.

La información surge de los mensajes de audio extraídos del teléfono celular de Uliarte, la pareja del atacante Fernando Sabag Montiel, en el marco de la causa que tramita en el juzgado a cargo de la magistrada María Eugenia Capuchetti, en la que interviene el fiscal Carlos Rivolo, según pudo reconstruir la agencia de noticias Télam de fuentes de la investigación.

En el teléfono de Uliarte fueron encontrados al menos tres mensajes que datan de mayo de este año: en algunos de ellos Prestofelippo le anunciaba que vendría a la Ciudad de Buenos Aires y coordinaban para verse y en otros se referían a cómo la habían pasado en el encuentro concretado.

La relación, estimaron los investigadores, habría durado unos tres meses, se habría interrumpido a fines de julio y habría sido «frecuente y sentimental», según indicaron a esta agencia las fuentes que pudieron escuchar la tira completa de mensajes de audio.

El primero de septiembre, a pocos minutos del ataque a la vicepresidenta, «El Presto» subió un video a su cuenta de Instagram (@elprestook) un video en el que afirmaba que el fallido magnicidio había sido una puesta en escena.

«Felicidades al INCAA y a toda la militancia kirchnerista que hizo una puesta en escena fantástica, obviamente con esa primera gran actriz frustrada que tenemos que es Cristina Fernández de Kirchner», decía «El Presto» en el video.

Por esas horas la militancia ya había reducido al atacante Fernando Sabag Montiel y se lo había entregado a la Policía para que fuera llevado ante la justicia, pero aún nadie sabía que en el lugar del hecho también había estado su novia, Brenda Uliarte, quien tres días más tarde sería detenida.

Prestofelippo tiene dos causas judiciales por presuntos delitos vinculados a la instigación de la violencia: una de ellas fue por haber escrito en Twitter, en septiembre del 2020, que la vicepresidenta no iba a salir viva del estallido social que se desataría.

«Vos no vas a salir VIVA de este estallido social. Vas a ser la primera -junto con tus crías políticas- en pagar todo el daño que causaron. Te queda poco tiempo», escribió entonces Prestofelippo.

En febrero de este año, además, Prestofelippo fue condenado a 30 días de prisión domiciliaria efectiva por hostigar y discriminar a la primera dama de la Nación, Fabiola Yáñez, a través de sus redes sociales.

En el 2021 le suspendió a Prestofelippo su cuenta por una serie de tuits que escribió sobre el caso de Úrsula Bahillo, la joven asesinada en la ciudad de Rojas por su expareja,



un policía bonaerense condenado a prisión perpetua.